Municipio de Arauca

NIT. 800.102.504-0

Arauca, 12 de diciembre del 2025

Doctora
YOMY VANESSA ESPINEL DURAN
Secretaría de planeación municipal

Asunto: SOLICITUD DE AJUSTE AL PROYECTO CONFORME AL DECRETO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO 200.02.012 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente realizar el procedimiento de ajuste al proyecto denominado FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", identificado con código BPIN 202500000037161, el cual fue formulado, registrado y viabilizado inicialmente bajo las siguientes condiciones:

VALOR TOTAL PROYECTO	VALOR VIABILIZADO	FUENTES	TIEMPO	FECHA VIABILIAD
$505.998.800	$505.998.800	$ 216.057.350 ICLD $ 289.941.450 ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	10 meses	9/10/2025

Presupuesto Inicial.

PRESUPUESTO GENERAL						
NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
SECRETARIA RESPONSABLE		SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.				
					FUENTE ICLD	FUENTE ESTAMILLA JUSTICIA FAMILIAR
Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
	COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la Atención Psicosocial y Prevención de la Violencia en contexto Familiar				$216.057.350,00	$ 289.941.450,00
1	**Actividad 1. servicio para el restablecimiento de derechos a las víctimas de conflictos originados por violencias en el contexto familiar en el municipio de Arauca**	servicio	1200		$ 180.594.400,00	$ -

1.1.1	Servicio de Alojamiento para la atención integral a víctimas sobrevivientes de violencia familiar y de género	unidad	500	$ 230.000,00	$ 115.000.000,00	$ -
1.1.2	Suministro de alimentacion 4 tiempos	unidad	500	$ 72.000,00	$ 36.000.000,00	$ -
1.1.3	Kit de aseo	unidad	100	$ 165.444,00	**$ 16.544.400,00**	$ -
1.1.4	Kit de Bienestar Emocional y Recreación	unidad	100	$ 130.500,00	**$ 13.050.000,00**	
1,2	**Actividad 2. Estrategia para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia en el contexto familiar en el municipio de Arauca**	usuarios sencibilizdos	2100	$ 100.000,00		**$ 210.000.000,00**
1,3	**Actividad 3. Apoyo logistico para la ejecución de acciones de prevención, protección y seguimiento de casos de violencia familiar en el municipio de Arauca.**	traslados	**600**	$ 40.000,00		**$ 24.000.000,00**
1.4	**Actividad 4. Estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de la eliminación de la violencia en contexto familiar en el municipio de Arauca**	unidad			**$ 35.462.950,00**	
1.4.1	Diseño de una pieza gráfica personalizada que cumpla con todas las especificaciones del proyecto. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**2**	$ 75.350,00	$ 150.700,00	$ -
1.4.2	Agenda personalizada anilladas pasta dura 3 impresión full HD plastificado, 80 hojas internas y 3 separadores en propalcote a todo color. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**250**	$ 38.360,00	$ 9.590.000,00	$ -
1.4.3	Impresión metro cuadrado vinilo adhesivo Premium full HD atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	**25**	$ 68.500,00	$ 1.712.500,00	
1.4.4	Gorras atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia		**150**	$ 40.415,00	$ 6.062.250,00	
1.4.5	Sombrilla publicitaria en poliéster impermeable estampada en dtf., en conmemoración de la eliminación contra la violencia		**150**	$ 61.650,00	$ 9.247.500,00	
1.4.6	Jenga gigante en espuma cubierto, tamaño de fichas 30*10* 10 tamaño de dado 15*15*15	unidad	**4**	$ 2.175.000,00	$ 8.700.000,00	$ -
2	**COMPONENTE 2: Gestión integral de recursos logísticos, tecnológicos y de movilidad para la atención de violencia en contexto familiar**					**$ 55.941.450,00**
2.1	**Actividad 1. Suministro de combustible para la operación del vehículo asignado a la Comisaría de Familia del municipio de Arauca**	galones	1100	$ 26.500,00	$ -	$ 29.150.000,00
2.2	**Actividad 2. Mantenimiento preventivo del vehículo institucional utilizado para la atención de casos de violencia familiar**	unidad	2	$ 1.000.000,00	$ -	$ 2.000.000,00

2.3	**Actividad 3. Adquisición de elementos de papelería para el fortalecimiento administrativo de las Comisarías de Familia**	unidad		$ 7.291.450,00		$ 7.291.450,00
2.4	**Acrividad 4. Adquisición, Instalación y puesta en funcionamiento de sistema de cámaras de la Comisaría de Familia del municipio de Arauca**	unidad	1	$ 17.500.000,00		$ 17.500.000,00
VALOR TOTAL PROYECTO					**$505.998.800,00**	

JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto y optimizar el uso del recurso público sin afectar la calidad ni el alcance misional de la intervención, se realizó un ajuste técnico a las cantidades inicialmente proyectadas. Este ajuste responde a criterios de eficiencia administrativa, priorización de acciones de mayor impacto y racionalización del gasto. La disminución de cantidades se fundamenta en la revisión detallada de los volúmenes de atención histórica, la capacidad operativa real de las Comisarías de Familia y la posibilidad de complementar algunas acciones mediante oferta institucional existente, lo que permite mantener la pertinencia del proyecto, asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos y garantizar la atención integral a las víctimas de violencia en el contexto familiar sin afectar la calidad del servicio ni los resultados esperados. En consecuencia, el ajuste no representa una reducción en el impacto del proyecto, sino una estrategia de optimización que prioriza actividades esenciales, evita sobrecostos y mejora la eficiencia del recurso destinado al fortalecimiento institucional y a la garantía de derechos.

COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la Atención Psicosocial y Prevención de la Violencia en contexto Familiar

El componente se fundamenta en la necesidad de fortalecer la capacidad institucional del municipio de Arauca para brindar una atención integral, oportuna y efectiva a las víctimas de violencia en el contexto familiar, así como para prevenir la ocurrencia y reincidencia de dichos hechos, mediante estrategias de restablecimiento de derechos, seguimiento y prevención.

Con base en la Ley 2126 de 2021, que regula la organización y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece la obligación de garantizar una atención interdisciplinaria, especializada y con enfoque diferencial que proteja los derechos de las personas víctimas de violencia familiar. Esta ley enfatiza la importancia de procesos articulados y sistemáticos para la protección, seguimiento y acompañamiento integral, promoviendo así la reparación y la no revictimización

De igual manera, la Ley 1257 de 2008 establece mecanismos de atención y protección, como la medida de atención en hoteles para víctimas de violencia, que permiten garantizar espacios seguros y apoyo psicosocial inmediato a quienes se encuentran en situaciones de alto riesgo. Esta norma resalta la importancia de restablecer los derechos de las víctimas y generar condiciones para su recuperación y autonomía.

Las actividades propuestas de restablecimiento de derechos mediante medidas de protección inmediatas, seguimiento para disminuir reincidencias y prevención de conflictos, se enmarcan en un enfoque integral que busca atender tanto las consecuencias inmediatas de la violencia como sus causas estructurales, promoviendo la construcción de entornos familiares seguros y saludables.

En síntesis, este componente contribuye a cumplir los mandatos legales vigentes, asegurando una respuesta institucional articulada y efectiva, que fortalece los procesos de atención psicosocial y la prevención de la violencia en el contexto familiar en Arauca, garantizando derechos, seguridad y bienestar para las víctimas y sus familias.

Teniendo en cuenta el Aumento de los casos originados por violencias en el contexto familiar en el municipio de Arauca, se requiere de un trabajo orientador, personalizado dirigido a la población sujeto y responsable de la comisaria de familia, brindando un servicio apropiado y fortaleciendo el acceso a la justicia, Garantizando, protegiendo, restableciendo y reparando los derechos de quienes estén en riesgo o hayan sido víctimas de la violencia, a través de 3 actividades que proponen acciones de atención integral que se desarrollan mediante el acompañamiento, orientación prevención y atención.

Inicialmente garantizando el hospedaje y la alimentación durante la permanencia de las mujeres que requieran protección para salvaguardas sus vidas. Por otro lado, la atención profesional desde el área de derecho, trabajo social, psicología, a partir del momento que ingresan a medida de protección por conflictos de violencia en el contexto familiar, dando cumplimiento de los deberes constitucionales dirigidos a la población. Y la ley 1257 del 2008 y la ley 2126 del 2021. Desarrollando acciones para el restablecimiento de derechos a las víctimas de conflictos originados por violencias en el contexto familiar en el municipio de Arauca

Así mismo implementando estrategias de información y educación para la promoción y prevención de las violencias en el contexto familiar en el municipio de Arauca ejecutadas.

Actividad 1. Estrategia para el restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia en el contexto familiar en el municipio de Arauca

Esta estrategia tiene como objetivo garantizar el restablecimiento efectivo de los derechos vulnerados a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y a su núcleo familiar, quienes hayan denunciado hechos de violencia familiar y violencia de género ante las Comisarías de Familia, en el marco de la Ley 1257 de 2008, específicamente según lo establecido en el artículo 19 y reglamentado por los Decretos Nacionales 4796 de 2011 y 2734 de 2012.

Una vez que la autoridad administrativa emita la orden de atención, se procederá a solicitar el cupo correspondiente ante el operador encargado para su aprobación y prestación del servicio. En caso de ser autorizado, se emitirá la boleta de ingreso para la prestación del servicio por un periodo inicial de ocho (8) días, prorrogables si las circunstancias lo requieren, incluyendo los datos completos de la víctima sobreviviente y su núcleo familiar.

Metodología:

El apoyo humanitario garantizado contempla, como mínimo, la provisión de servicios de alojamiento seguro y alimentación adecuada para las víctimas sobrevivientes de violencia intrafamiliar, con el fin de proteger su integridad física y emocional durante el proceso de restablecimiento de derechos. Además, se implementará un acompañamiento integral que facilite la recuperación y la reintegración social de las víctimas, priorizando siempre la atención con enfoque diferencial y territorial, acorde a las normativas vigentes.

	DESCRIPCION	CANTIDAD
ITEM 1	Servicio de Alojamiento para la atención integral a víctimas sobrevivientes de violencia familiar y de género	400

Esta actividad comprende la prestación del servicio de **alojamiento** en un hotel, enmarcado dentro de la seguridad que ofrece la Policía Nacional, para las personas víctimas y su núcleo familiar cuando sea otorgada la medida de atención por la autoridad administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008, reglamentado por el Decreto Nacional 4796 de 2011 y el Decreto Nacional 2734 de 2012.

El servicio se prestará en una habitación confortable que cuente con condiciones de higiene adecuadas y servicios básicos, tales como baño privado, aire acondicionado y espacios en óptimas condiciones de habitabilidad, que garanticen una atención integral y digna para las víctimas y sus familias. Asimismo, el alojamiento deberá contar con espacios comunes amplios y seguros, diseñados para promover la convivencia, la interacción social y el proceso de reintegración adecuada del núcleo familiar, evitando el aislamiento y fortaleciendo los lazos protectores en un entorno de respeto y bienestar.

DESCRIPCION		CANTIDAD
ITEM 2	servicio de alimentación 4 tiempos	400

DESCRIPCION	CANTIDAD
Desayuno	400
Almuerzo	400
Cena	400
Refrigerios	400
	total 400

El servicio comprende el suministro de alimentación en cuatro tiempos: desayuno, almuerzo, refrigerio en la tarde y cena, garantizando una adecuada distribución de energía y nutrientes para la población beneficiaria, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3803 de 2016, "Por la cual se establecen las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN) para la población colombiana y se dictan otras disposiciones".

La alimentación deberá responder a criterios de suficiencia, equilibrio, calidad e higiene, asegurando un aporte nutricional que contribuya al restablecimiento de las condiciones de salud y bienestar de las personas víctimas y su núcleo familiar.

TIEMPO DE COMIDA	DISTRIBUCION PORCENTUAL VALOR CALÓRICO DIARIO	KALORIAS recomendadas de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN)	ELEMENTOS BÁSICOS RECOMENDADOS
DESAYUNO	20%	440	- Proteína: huevo, lácteos o derivados - Carbohidratos complejos: pan, arepa, cereales, tubérculos - Fruta fresca - Bebida (leche, avena, chocolate, café con leche)
ALMUERZO	50%	1100	- Proteína animal o vegetal (carne, pollo, pescado, leguminosas) - Carbohidratos complejos (arroz, pasta, papa, yuca, plátano) - Verduras frescas o cocidas (mínimo dos tipos) - Leguminosa (2 veces por semana mínimo) - Jugo natural o fruta fresca
MEDIA TARDE	10%	220	- Fruta fresca o jugo natural - Acompañamiento: producto lácteo, cereal o snack nutritivo (galleta integral, yogurt, avena)
CENA	30%	440	Proteína ligera (pollo, pescado, huevo o leguminosa) - Carbohidrato en menor cantidad que el almuerzo (arroz, pasta, papa, plátano, arepa) - Verduras frescas o cocidas - Bebida (agua, infusión, jugo natural)
total	100%	2200 kl	

Descripción	UNIDAD	CANTIDAD
Kit de aseo	unidad	55

durante los días de estancia de la medida. un kit de aseo personal durante los días de estancia en el marco de la medida de alojamiento temporal constituye un componente esencial para garantizar condiciones de dignidad, bienestar e higiene a las personas víctimas y su núcleo familiar.

Este kit no solo complementa la atención integral junto con el alojamiento y la alimentación, sino que además contribuye a:

Promover la salud física y la prevención de enfermedades mediante prácticas adecuadas de higiene personal.

Favorecer el bienestar emocional al proporcionar elementos que refuerzan la autoestima, el autocuidado y la percepción de dignidad.

Asegurar condiciones básicas de salubridad e higiene durante la estancia, reduciendo riesgos de contagio y posibles afectaciones en la convivencia.

Respetar las particularidades del ciclo vital, garantizando que los niños y niñas entre 0 y 3 años cuenten con elementos adicionales de cuidado personal adecuados a sus necesidades.

En ese sentido, el kit de aseo básico se convierte en un apoyo indispensable para complementar la medida de alojamiento y alimentación, permitiendo una atención integral a las víctimas, en coherencia con los principios de dignidad humana y enfoque diferencial que orientan la Ley 1257 de 2008.

consistente en:

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	OBSERVACION
1.Cepillo de Dientes	unidad	Elemento básico de higiene bucal
2.Crema Dental	75 ml	Complementa el cepillo dental
3.Jabon	110 gr	Uso diario para higiene personal
4.Shampo	350 ML	Aseo e higiene capilar
5.Acondicionador	100 ML	Complemento de cuidado capilar
6.Desodorante	48 gr	Control de higiene personal
7.Paquete toalla higiénicas	paquete por 12 unidades	Enfoque diferencial de género
8. cepillo de cabello	unidad	Elemento básico de presentación personal
9. crema hidratante	200 ml	Cuidado de la piel
KIT ADICIONAL NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	**CARACTERISTICAS**	**OBSERVACION**
1.paquete Pañales Desechables	Paquete por 30 Unidades	se entregará un KIT adicional al niño entre la edad de 0 a 3 años dado que por el ciclo vital en el que se encuentra requiere mayores elementos de uso personal
2.Pañitos	Paquete por 72 unidades	
3.Crema Protectora	150 gr	
4. crema hidratante	200 ml	

Y por último un **Kit de Bienestar Emocional y Recreación** este es un complemento indispensable de la medida de alojamiento, ya que contribuye a la estabilidad psicológica y al afrontamiento positivo de las personas víctimas durante su estancia. Al proporcionar elementos lúdicos, de lectura y expresión creativa, este kit favorece la reducción de la ansiedad, la canalización de emociones y el fortalecimiento de la convivencia familiar en un entorno protegido.

Además, permite:

Promover espacios de esparcimiento y recreación, necesarios para disminuir el impacto emocional de la situación de violencia. Favorecer la interacción social y familiar, fortaleciendo vínculos protectores y Estimular la creatividad y el aprendizaje, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Aportar al bienestar integral, en coherencia con la atención diferencial y los principios de la Ley 1257 de 2008.

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
mochilas sencillas	Tela	50	
Juego de mesa pequeño	Domino	50	Favorece integración familiar
Cuadernillo de mándalas para colorear	Unidad	50	Canalización emocional
Cuaderno de dibujo tipo agenda	Unidad	50	Canalización emocional
Colores	Caja Por 12	50	Estimulación creativa

Para terminar la medida de atención que la autoridad administrativa remita la boleta de egreso.

Productos entregables:

a. cuatrocientos (400) Servicios de Alojamiento para la atención integral a víctimas sobrevivientes de violencia familiar y de género

b. cuatrocientos (400) servicios de alimentación 4 tiempos

c. Cincuenta y cinco (55) Kit de aseo entregados.

d. cincuenta (50) kit de Bienestar Emocional y Recreación

Soportes:

- Solicitud de ingreso y salida del servicio de alojamiento hotel. Por parte de la comisaria de familia
- Soportes de entrega del servicio de alimentación a las víctimas.
- Soportes de entrega del kit de aseo a las víctimas.
- Soportes de entrega del kit de Bienestar Emocional y Recreación
- Certificación de los comisarios de familia de medidas de atención otorgadas para el de servicio de alojamiento, alimentación (desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios), kit de aseo, kit de Bienestar Emocional y Recreación
- Informe de actividades cualitativo y cuantitativos de la medida de atención.

Actividad 2. Estrategia de Promoción, seguimiento y Prevención de la Violencia en el contexto familiar de las comisarias en el municipio de Arauca

En respuesta al comportamiento sostenido de los casos de violencia en el contexto familiar registrados en las Comisarías de Familia del municipio de Arauca, se propone la implementación de una estrategia integral enfocada en la promoción de relaciones familiares saludables, la prevención de situaciones de violencia y la disminución de factores de riesgo a través de procesos educativos y de acompañamiento psicosocial.

Esta estrategia busca abordar las situaciones de violencia en el contexto familiar mediante acciones preventivas, psicosociales, educativas y jurídicas, lideradas por las Comisarías de Familia del municipio de Arauca, con un enfoque diferencial, territorial y de derechos.

El proceso de intervención inicia con la recepción inicial y valoración emocional de las víctimas o personas en situación de riesgo, con el fin de establecer un primer acercamiento empático, identificar signos de afectación emocional y orientar la atención inmediata. Así mismo, identificar factores de riesgo y establecer las necesidades de apoyo emocional. Esta fase se complementa con una valoración del contexto familiar y social, que incluye el análisis de los vínculos afectivos, los patrones de comunicación familiar, los estilos de resolución de conflictos y las redes de apoyo disponibles, permitiendo así diseñar un plan de intervención ajustado a las realidades individuales y familiares.

La estrategia también contempla el desarrollo de intervenciones grupales, talleres comunitarios, visitas domiciliarias y jornadas de sensibilización, con el fin de promover la reflexión crítica, fortalecer los vínculos afectivos y prevenir la reincidencia de hechos de violencia en el hogar.

De manera articulada, se incorpora la atención jurídica a través de un profesional en Derecho, quien cumple un papel fundamental en el proceso de orientación legal, activación de rutas institucionales, acompañamiento en la protección de derechos, y asesoría frente a los procedimientos establecidos en la Ley 1257 de 2008 y la Ley 2126 de 2021. La presencia del abogado garantiza que las víctimas conozcan y accedan de manera efectiva a los mecanismos de protección y restablecimiento de derechos.

La estrategia tiene como propósito mejorar la capacidad institucional de respuesta frente a las violencias en el contexto familiar, mediante un trabajo interdisciplinario que articule los componentes psicosociales, comunitarios y legales, promoviendo ambientes familiares sanos, protectores y libres de violencia.

Metodología

La estrategia será implementada mediante acciones articuladas lideradas por las Comisarías de Familia, a través de:

a) Intervenciones grupales e individuales dirigidas a núcleos familiares identificados previamente como población en riesgo o con antecedentes de violencia.
b) Visitas domiciliarias a direcciones registradas por las Comisarías de Familia para hacer seguimiento y brindar orientación legal y psicosocial personalizada.
c) Espacios comunitarios de reflexión y sensibilización sobre las manifestaciones de la violencia, las rutas de atención disponibles y la importancia del reconocimiento de derechos
d) Acompañamiento jurídico para la activación de medidas de protección, restitución de derechos y asesoría durante el proceso.
e) Difusión pedagógica de la legislación vigente, especialmente las rutas de atención y protección previstas en la Ley 1257 de 2008 y la Ley 2126 de 2021, junto con los lineamientos del Ministerio de Justicia (Toma 4) para el servicio de atención en Comisarías de Familia
f) Lo anterior con la finalidad de identificar factores de riesgo de feminicidio y fortalecer. mecanismos de protección integral para mujeres y otros miembros del núcleo familiar en situación de vulnerabilidad.
g) Fomentar espacios de diálogo, reflexión y reconocimiento de las distintas formas de violencia, promoviendo la toma de decisiones conscientes orientadas a la transformación de las dinámicas familiares.

h) Socializar y facilitar la comprensión de la normativa vigente y los servicios institucionales disponibles, fortaleciendo la articulación interinstitucional para la atención y prevención de la violencia basada en género y violencia intrafamiliar.
i) Orientar a las víctimas y sus familias en el acceso efectivo a sus derechos, garantizando la activación y seguimiento de las fases de atención, conforme a los protocolos establecidos por el Ministerio de Justicia en los lineamientos para Comisarías de Familia.

PERFIL REQUERIDO: para la ejecución de la estrategia de Promoción, Disminución y Prevención de la Violencia en el contexto familiar de las comisarias en el municipio de Arauca, se requiere de persona natural con formación académica adelante a identificar, discriminados según los productos a entregar así:

Entregable	Perfil	Cantidad
Doscientos ochenta (280) usuarios orientados /sensibilizados en Promoción y Prevención de la Violencia en el contexto familiar por profesional desde el rol de trabajo social	Persona natural profesional formado en el área del conocimiento de las ciencias sociales, con desarrollo académico en el Núcleo Básico del Conocimiento de trabajo social, con idoneidad y experiencia profesional mínima de un (1) año	1
Quinientos sesenta (560) visitas / informes del contexto familiar y social desde el rol de trabajo social al tomo VI Lineamientos para el servicio de atención en Comisarías de Familia	Persona natural profesional formado en el área del conocimiento de las ciencias sociales, con desarrollo académico en el Núcleo Básico del Conocimiento de trabajo social, con idoneidad y experiencia profesional mínima de un (1) año	2
Quinientos sesenta (560) visitas / informes desde el área emocional y afectivo por profesional desde el rol de psicología de acuerdo al tomo VI Lineamientos para el servicio de atención en Comisarías de Familia	Persona natural profesional formado en el área del conocimiento de las ciencias sociales, con desarrollo académico en el Núcleo Básico del Conocimiento de psicología, con idoneidad y experiencia profesional mínima de un (1) año	2
Doscientos ochenta (280) usuarios con orientación y/o acompañamiento legal según la ley 2126 del 2021 y tomo VI Lineamientos para el servicio de atención en Comisarías de Familia	Persona natural profesional formado en el área del conocimiento de las ciencias sociales, con desarrollo académico en el Núcleo Básico del Conocimiento de Derecho, con idoneidad y experiencia profesional mínima de un (1) año	1

PRODUCTO A ENTREGAR:

a) Doscientos ochenta (280) usuarios orientados /sensibilizados en Promoción y Prevención de la Violencia en el contexto familiar por profesional desde el rol de trabajo social
b) Quinientos sesenta (560) visitas / informes del contexto familiar y social desde el rol de trabajo social al tomo VI Lineamientos para el servicio de atención en Comisarías de Familia
c) Quinientos sesenta (560) visitas / informes desde el área emocional y afectivo por profesional desde el rol de psicología de acuerdo al tomo VI Lineamientos para el servicio de atención en Comisarías de Familia
d) Doscientos ochenta (280) usuarios con orientación y/o acompañamiento legal según la ley 2126 del 2021 y tomo VI Lineamientos para el servicio de atención en Comisarías de Familia

DOCUMENTO SOPORTE:

Informes de visita domiciliaria rol de trabajo social que incluye condiciones del entorno familiar, vínculos afectivos, redes de apoyo, nivel socioeconómico, dinámica de convivencia y factores de riesgo.

Informe de psicología con las estrategias pedagógicas para sensibilización, fortalecimiento emocional, habilidades de comunicación y resolución de conflictos.

Informe del proceso de acompañamiento legal: asesorías dadas, medidas de protección solicitadas, diligencias realizadas, y orientación legal prestada en cada caso.

Acta, registro y evidencia de talleres o jornadas de promoción del acceso a la justicia realizados con las familias o comunidad.

Listados de asistencia de intervenciones en Promoción y Prevención de la Violencia

en el contexto familiar

Actividad 3. Apoyo logístico para la ejecución de acciones de prevención, protección y seguimiento de casos de violencia familiar en el municipio de Arauca.

La movilidad oportuna del equipo interdisciplinario de la Comisaría de Familia del municipio de Arauca es un componente esencial para garantizar la atención integral, la protección efectiva y el seguimiento de los casos de violencia en el contexto familiar, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso. Sin embargo, la falta de personal designado exclusivamente para la conducción del vehículo institucional ha limitado la capacidad de respuesta, generando retrasos en la intervención oportuna y el acceso a servicios de protección.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley 2126 de 2021, que establece la necesidad de contar con medios de transporte permanentes para el cumplimiento de las funciones de las Comisarías de Familia, esta actividad tiene como propósito brindar apoyo logístico mediante la asignación de un conductor responsable del traslado del equipo técnico y de las víctimas cuando se requiera.

El acompañamiento logístico, permite no solo optimizar el uso del vehículo institucional, sino también garantizar la presencia efectiva del equipo profesional en el territorio, contribuyendo a la protección de los derechos de las personas víctimas de violencia intrafamiliar, en concordancia con lo establecido en la Ley 1257 de 2008.

Metodología: La actividad será desarrollada mediante la contratación de una persona natural que prestará sus servicios como apoyo logístico a la Comisaría de Familia. será el encargado de realizar los traslados requeridos para:

Ejecución de visitas domiciliarias de prevención, seguimiento y verificación de medidas de protección.

Acompañamiento en el traslado de víctimas sobrevivientes a centros de atención o refugio temporal, cuando sea necesario.

Apoyo en diligencias administrativas, judiciales o interinstitucionales relacionadas con casos de violencia en el contexto familiar.

PERFIL REQUERIDO: se requiere de persona natural con formación académica adelante a identificar, discriminados según los productos a entregar así:

Entregable	Perfil	Cantidad
Seiscientos (600) traslados, como apoyo logístico para el cumplimiento de la misionalidad de las comisarías de familia en concordancia con lo establecido en la Ley 1257 de 2008	Persona natural con formación académica de bachiller académico y/o técnico, con idoneidad y experiencia relacionada con las actividades a desarrollar, con licencia de conducción C1	1

PRODUCTO A ENTREGAR

A. Seiscientos (600) traslados, como apoyo logístico para el cumplimiento de la misionalidad de las comisarías de familia en concordancia con lo establecido en la Ley 1257 de 2008.

DOCUMENTO SOPORTE

A. Bitácora con recorridos realizados, fechas, motivos del traslado y firmas del personal o beneficiarios

Actividad 4. Estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de la eliminación de la violencia en contexto familiar en el municipio de Arauca

Con el fin de dar a conocer la información necesaria para fortalecer el buen trato, la crianza amorosa y la eliminación de la violencia de género, familiar, infantil en el municipio de Arauca, se requiere la orientación constante a la comunidad, con el objetivo de generar un mayor nivel de conciencia cívica respecto al cumplimiento por los derechos humanos, junto a una percepción de riesgo efectivo por el incumplimiento de los mismos, lo que permitirá disminuir los elevados índices de incremento de la violencia en el contexto familiar desnaturalizando la violencia como método en la crianza y la convivencia en familia.

Una de las prioridades de esta actividad se ha constituido en una estrategia de tipo educativa y comunicativa; la primera tiene como objetivo disminuir los niveles de desconocimiento en el municipio de Arauca sobre los temas de violencia en el contexto familiar, y la segunda dar a conocer a los

ciudadanos araucanos la importancia de la garantía de derechos y rutas de atención en caso de presentarse, así como la eliminación de la violencia asociada al contexto familiar.

Con esta actividad se busca implementar una campaña publicitaria de la línea y ruta de atención de las comisarías de familia, así como tener una participación activa de las fechas conmemorativas de la eliminación de la violencia contra la mujer, eliminación contra el maltrato infantil, promoviendo espacios participativos. A continuación, se detalla las formas y medios de los cuales se realizará la campaña publicitaria de eliminación de violencia del contexto familiar, rutas y línea de atención.

Se llevarán a cabo mediante sensibilizaciones individuales o talleres grupales con la siguiente metodología:

sensibilizaciones individuales

Brindar a cada persona orientación personalizada sobre las rutas de atención de las Comisarías de Familia en el municipio de Arauca, garantizando que la información sea comprendida, interiorizada y aplicada en caso de requerirse, así mismo Importancia de garantizar la accesibilidad de la información a personas que por diversas razones no asisten

Así mismo la entrega de gorras y sombrillas en el marco de las fechas conmemorativas de la eliminación de la violencia en el contexto familiar, y en especial el 25 de noviembre, constituye una estrategia comunicativa y pedagógica que fortalece la visibilidad de la institucionalidad y facilita la apropiación del mensaje por parte de la ciudadanía.

Estos elementos cumplen una doble función:

Función pedagógica y de recordación

Las gorras y sombrillas se personalizan con mensajes alusivos al rechazo de las violencias, la crianza amorosa, el buen trato y la ruta de atención de la Comisaría de Familia.

Funcionan como elementos de recordación permanente, ya que el usuario los conserva y los utiliza cotidianamente, reforzando el mensaje más allá del evento puntual.

Talleres grupales:

Consiste en el desarrollo de talleres grupales de sensibilización, orientación y fortalecimiento de habilidades psicosociales, dirigidos a población general y grupos priorizados, con el propósito de prevenir y atender la violencia en contexto familiar.

A través de estrategias participativas y vivenciales, se busca promover la confianza institucional, el reconocimiento de las rutas de atención y el fortalecimiento de vínculos familiares basados en el respeto y la comunicación asertiva.

El uso de juegos pedagógicos y dinámicas grupales durante los talleres constituye una herramienta de sensibilización activa que permite a los participantes reflexionar sobre sus comportamientos, emociones y formas de relación desde la experiencia práctica.

En este sentido, la inclusión de un juego didáctico como jenga fortalece el aprendizaje significativo, fomenta la participación espontánea y favorece la construcción colectiva de mensajes de prevención de la violencia.

El juego actúa como mediador simbólico entre la emoción y el conocimiento, permitiendo abordar temas sensibles como la violencia intrafamiliar, el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, sin generar resistencia ni exposición pública.

Además, promueve la interacción positiva, el trabajo en equipo y la confianza entre los asistentes, aspectos esenciales para consolidar entornos familiares protectores.

Los materiales entregados a la comunidad (agenda y sticker con información institucional) cumplen la función de recordatorio permanente de los canales de denuncia y atención, fortaleciendo la acción inmediata en caso de presentarse una situación de violencia.

Los talleres se desarrollarán de manera continua durante los 10 meses de ejecución del proyecto, garantizando cobertura territorial y enfoque diferencial.

Metodología juego didáctico:

Tema: Prevención de la violencia intrafamiliar
Actividad: Construyendo familias sin violencia

Objetivo general

Reflexionar de manera participativa sobre la violencia intrafamiliar, sus consecuencias y las rutas de apoyo, fortaleciendo valores protectores en la familia y comunidad mediante un juego con Jenga gigante.

Duración total: 60 – 90 minutos

Estructura de la sesión

Bienvenida e introducción (10 min)

- El facilitador da la bienvenida y explica la importancia de hablar sobre la violencia en la familia.
- Presentación breve de la actividad y sus reglas.
- Dinámica rompe hielo rápido (ejemplo: cada persona dice una palabra que relacione con *"paz"*)

Explicación del Jenga (5 min)

- Mostrar la torre y explicar que representa a la **familia y comunidad**.
- Indicar que cada bloque contiene un mensaje o pregunta (verde, amarillo o rojo).
- Reglas básicas: cada participante saca un bloque, responde y coloca el bloque arriba de la torre.

Desarrollo del juego (30 – 40 min)

- Se forman turnos para sacar los bloques.
- Cada persona responde la pregunta o cumple el reto escrito en el bloque.
- Si no sabe la respuesta, puede pedir apoyo al grupo → refuerza la idea de redes de apoyo.

- El facilitador acompaña con comentarios y aclaraciones según los temas (violencia, factores protectores, rutas de atención).

Momento de reflexión (15 min)

Cuando la torre se derrumba:

- Preguntar al grupo:
 ¿Qué significa que la torre se caiga?

 ¿Qué aprendimos sobre lo que debilita o fortalece a una familia?

- Relacionar la caída de la torre con los efectos de la violencia en el hogar.
- Reforzar los mensajes clave: respeto, comunicación, apoyo mutuo y rutas de atención

Cierre y compromisos (10 – 15 min)

- Cada participante recibe una tarjeta verde.
- Escriben un **compromiso personal o familiar** para prevenir la violencia (ej. "hablar con respeto", "escuchar sin gritar").
- Se construye el mural de compromisos **"Nuestro muro de paz"**.
- Frase final del facilitador: *"Así como cuidamos la torre, también podemos cuidar a nuestra familia. Con respeto y apoyo, todos ganamos."*

Para esta actividad se requiere los siguientes elementos:

Elementos	cantidad
Diseño de una pieza gráfica personalizada que cumpla con todas las especificaciones del proyecto. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	2
Agenda personalizada anilladas pasta dura 3 impresión full HD plastificado, 80 hojas internas y 3 separadores en propalcote a todo color. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	155
Impresión metro cuadrado vinilo adhesivo Premium full HD atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	12
Gorras atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	150

Jenga gigante en espuma cubierto, tamaño de fichas 30*10*10, altura 120 cms 	3

Productos a entregar:

a. Dos (2) diseños de pieza grafica según especificación técnica
b. doce (12) metros autoadhesivos según especificación técnica
c. ciento cincuenta y cinco (155) agendas deberán encontrarse ajustadas al uso de imagen institucional autorizado por la Administración Municipal.
d. Ciento cincuenta (150) gorras deberán encontrarse ajustadas al uso de imagen institucional autorizado por la Administración Municipal
e. tres (3) Jenga gigante en espuma cubierto, tamaño de fichas 30*10*10, altura 120 cms

DOCUMENTO SOPORTE

Acta de recibido por parte de almacén

Acta de recibido por parte de prensa y comunicaciones

Registro fotográfico elementos entregados

COMPONENTE 2. Gestión integral de recursos logísticos, tecnológicos y de movilidad para la atención de violencia en contexto familiar

El presente componente busca fortalecer las capacidades operativas y logísticas de las Comisarías de Familia en el municipio de Arauca, como parte esencial de la estrategia institucional para garantizar una atención oportuna, integral y con enfoque diferencial a las víctimas de violencia en el contexto familiar.

De acuerdo con el Artículo 29 de la Ley 2126 de 2021, las Comisarías de Familia deben contar con instalaciones, infraestructura y medios de transporte adecuados, que respondan a las necesidades propias del servicio y que garanticen condiciones mínimas como: espacios que protejan la intimidad y el debido proceso de las víctimas, condiciones dignas de trabajo para el personal, dotación

adecuada, conectividad permanente, medios tecnológicos funcionales, líneas de atención y transporte continuo para el cumplimiento de sus funciones.

Sin embargo, en el municipio de Arauca se han identificado múltiples limitaciones en el cumplimiento de estas condiciones mínimas, afectando la eficiencia institucional en la atención a casos de violencia familiar. En este sentido, la inclusión de actividades como el suministro de combustible y el mantenimiento preventivo del vehículo institucional responde a la necesidad de garantizar un transporte permanente y funcional, que permita la movilización del equipo interdisciplinario para la atención de casos en zonas rurales, verificación de medidas de protección y ejecución de acciones preventivas en el territorio.

Asimismo, la instalación de un letrero institucional en la fachada de la Comisaría de Familia cumple una doble función: visibilizar el servicio ante la comunidad y reforzar la presencia del Estado como garante de derechos, especialmente para poblaciones en situación de riesgo o vulnerabilidad, facilitando el acceso a la justicia y al restablecimiento de derechos.

Este componente técnico no solo responde a una necesidad funcional, sino que está fundamentado en la normativa vigente que obliga a los entes territoriales a dotar adecuadamente a las Comisarías de Familia. Su implementación permitirá avanzar en el cumplimiento de estándares mínimos exigidos por la ley, fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a la violencia familiar y cerrar brechas de atención, en particular en áreas rurales y comunidades con difícil acceso a los servicios públicos.

Actividad 1. Suministro de combustible para la operación del vehículo asignado a la Comisaría de Familia del municipio de Arauca

La actividad de suministro de combustible es esencial para asegurar la movilidad del equipo interdisciplinario hacia zonas urbanas, rurales y de difícil acceso, permitiendo intervenciones en territorio, visitas de verificación y atención a casos que no pueden ser resueltos de manera remota. Sin este recurso, la cobertura de atención se ve limitada y se reduce la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo o urgencia.

Esta actividad comprende la adquisición de combustible, teniendo en cuenta que la comisaria de familia cuenta con vehículo adscrito tipo camioneta marca Renault, placa OLM787 modelo 2023 para el desarrollo de actividades de prevención y protección para la garantía de acceso a justicia y resolución de conflictos de las violencias en contexto familiar del municipio de Arauca

PLACA	CLASE DE VEHÍCULO	MARCA	CILINDRAJE	MODELO DEL VEHÍCULO	TIPO DE COMBUSTIBLE
OLM787	CAMIONETA	RENAULT	1333	2023	GASOLINA
KSM544	CAMIONETA	RENAULT	1333	2026	GASOLINA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Gasolina	Galones	613

PRODUCTO A ENTREGAR

Seiscientos trece (613) galones de combustible (gasolina) entregados.

SOPORTE

Acta de suministro de combustible

Actividad 2. Mantenimiento preventivo del vehículo institucional utilizado para la atención de casos de violencia familiar

La realización periódica del **mantenimiento preventivo del vehículo institucional** permite garantizar su funcionamiento óptimo, reducir riesgos mecánicos y prolongar su vida útil, evitando interrupciones en los desplazamientos y asegurando la prestación ininterrumpida del servicio

Esta actividad se desarrollará conforme a un cronograma técnico de mantenimiento preventivo trimestral, con base en las recomendaciones del fabricante y el kilometraje acumulado. Se priorizarán servicios mecánicos básicos como cambio de aceite, revisión de frenos, sistema eléctrico, suspensión y llantas. La contratación se realizará con talleres certificados y supervisión de la secretaría correspondiente, para garantizar la disponibilidad operativa del vehículo en todo momento y reducir el riesgo de fallas mecánicas que puedan afectar la atención a las víctimas.

NOMBRE DEL VEHICULO	CAMIONETA DUSTER OROCH
MARCA	RENAULT
MODELO	2023
PLACA	OLM787
CATEGORIA	CAMIONETA
PREVENTIVO	cambio periódico de aceite y filtros (de aceite, aire), revisión de niveles de fluidos (refrigerante, frenos, etc.), inspección de llantas, frenos, luces, batería y el sistema de suspensión, junto con una revisión general del vehículo y sus sistemas
CORRECTIVO	N/A
OBSERVACIONES	N/A

Producto a entregar:

uno (1) mantenimiento preventivo al vehículo CAMIONETA DUSTER OROCH placa OLM787

Soporte:

Acta de recibido por almacén, con histórico en hoja de vida del vehículo.

Actividad 3. Adquisición de elementos de papelería para el fortalecimiento administrativo de las Comisarías de Familia

Las Comisarías de Familia del municipio de Arauca desempeñan funciones esenciales orientadas a la protección, atención y restablecimiento de los derechos de las víctimas de violencia en el contexto familiar. Para garantizar el adecuado cumplimiento de estas funciones, es indispensable disponer de los elementos básicos de papelería que permitan el desarrollo eficiente de los procesos administrativos, jurídicos y de atención al público.

Esta actividad tiene como objetivo dotar a las Comisarías de Familia de los insumos de papelería necesarios para asegurar la organización, sistematización y comunicación efectiva de la información, optimizando la gestión interna y el registro documental de las actuaciones administrativas.

Elementos que se requieren

ELEMENTOS	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION
RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	unidad	200	dimensiones estándar de 21.59 cm x 27.94 cm (8.5 x 11 pulgadas), color Blanco
LAPICERO X 12	CAJA	6	Bolígrafo tinto semi gel color negro
LAPIZ X 12	CAJA	6	Lápiz de grafito N2 -HB

PRODUCTO A ENTREGAR

Doscientas (200) Resma Papel Tamaño Carta

Seis (6) Cajas De Lapiceros X12

Seis (6) Cajas De Lápiz X12

SOPORTE

- Acta de ingreso Almacén con recibido a satisfacción. (para los elementos que lo requieran)
- Registro Fotográfico

PLAZO: 10 meses

Los valores contemplados en las actividades son ajustados a los requerimientos vigentes, especificaciones técnicas y soportes incluidos en el ajuste solicitado; para lo cual se adjunta el estudio de mercados, presupuesto y cronograma ajustado, para su respectiva aprobación. Agradezco la atención prestada a la presente su atención.

PRESUPUESTO AJUSTADO

PRESUPUESTO GENERAL						
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA					
SECRETARIA RESPONSABLE	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.					
					FUENTE ICLD	FUENTE ESTAMILLA JUSTICIA FAMILIAR
Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
	COMPONENTE 1: Fortalecimiento de la Atención Psicosocial y Prevención de la Violencia en contexto Familiar				$155.968.289	$ 214.089.060,88
1	**Actividad 1. servicio para el restablecimiento de derechos a las víctimas de conflictos originados por violencias en el contexto familiar en el municipio de Arauca**	servicio	400		$ 136.424.420,00	$ -
1.1.1	Servicio de Alojamiento para la atención integral a víctimas sobrevivientes de violencia familiar y de género	unidad	400	$ 230.000,00	$ 92.000.000,00	$ -
1.1.2	Suministro de alimentación 4 tiempos	unidad	400	$ 72.000,00	$ 28.800.000,00	$ -
1.1.3	Kit de aseo	unidad	55	$ 165.444,00	$ 9.099.420,00	$ -
1.1.4	Kit de Bienestar Emocional y Recreación	unidad	50	$ 130.500,00	$ 6.525.000,00	
1,2	**Actividad 2. Estrategia de Promoción, seguimiento y Prevención de la Violencia en el contexto familiar de las comisarias en el municipio de Arauca**	usuarios sensibilizados	1680	$ 100.000,00		$ 168.000.000,00
1,3	**Actividad 3. Apoyo logístico para la ejecución de acciones de prevención, protección y seguimiento de casos de violencia familiar en el municipio de Arauca.**	traslados	600	$ 40.000,00		$ 24.000.000,00
1.4	**Actividad 4. Estrategias de información, educación y comunicación para la promoción de la eliminación de la violencia en contexto familiar en el municipio de Arauca**	unidad			$ 19.543.869,00	
1.4.1	Diseño de una pieza gráfica personalizada que cumpla con todas las especificaciones del proyecto. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	2	$ 75.350,00	$ 150.700,00	$ -
1.4.2	Agenda personalizada anilladas pasta dura 3 impresión full HD plastificado, 80 hojas internas y 3 separadores en propalcote a todo color. atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	155	$ 38.605,93	$ 5.983.919,00	$ -
1.4.3	Impresión metro cuadrado vinilo adhesivo Premium full HD atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en conmemoración de la eliminación contra la violencia	unidad	12	$ 68.500,00	$ 822.000,00	
1.4.4	Gorras atendiendo criterios de uso de imagen institucional Oficina de Comunicaciones para entregar a la comunidad del Municipio de Arauca, en	unidad	150	$ 40.415,00	$ 6.062.250,00	

Municipio de Arauca

NIT. 800.102.504-0

	conmemoración de la eliminación contra la violencia					
1.4.5	Jenga gigante en espuma cubierto, tamaño de fichas 30*10*10 tamaño de dado 15*15*15	unidad	3	$ 2.175.000,00	$ 6.525.000,00	$ -
2	**COMPONENTE 2: Gestión integral de recursos logísticos, tecnológicos y de movilidad para la atención de violencia en contexto familiar**					**$ 22.089.060,88**
2.1	**Actividad 1. Suministro de combustible para la operación del vehículo asignado a la Comisaría de Familia del municipio de Arauca**	galones	613	$ 26.536,72	$ -	$ 16.267.010,88
2.2	**Actividad 2. Mantenimiento preventivo del vehículo institucional utilizado para la atención de casos de violencia familiar**	unidad	1	$ 1.000.000,00	$ -	$ 1.000.000,00
2.3	**Actividad 3. Adquisición de elementos de papelería para el fortalecimiento administrativo de las Comisarías de Familia**	unidad		$ 4.822.050,00		$ 4.822.050,00
VALOR TOTAL PROYECTO					**$370.057.349,88**	

Teniendo en cuenta los ajustes correspondientes al proyecto en mención quedaría de la siguiente manera:

VALOR TOTAL PROYECTO AJUSTADO	VALOR A VIABILIZAR	FUENTES	TIEMPO	FECHA VIABILIAD
$370.057.349,88	$370.057.349,88	$155.968.289 SGP libre inversión	10 meses	12/12/2025
		$ 214.089.060,88 ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR		

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal

Proyecto: Sandra Patricia Pimento
Profesional Universitario